



SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL.
DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y PAGOS.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 21 de noviembre de 2023.

CIRCULAR No. 085

Asunto: Pago de Medidas de fin año 2023.

**AL PERSONAL DE BASE, REGULARIZADO, FORMALIZADO Y
HOMOLOGADO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
P R E S E N T E**

Por medio de la presente informo a ustedes que el pago correspondiente a las **MEDIDAS DE FIN DE AÑO** del Ejercicio Fiscal 2023, será por la cantidad de **\$ 14,100.00 (CATORCE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.)**, mismo que se verá reflejado a partir del 15 de diciembre del año en curso, en los monederos electrónicos asignados a cada trabajador.

LINEAMIENTOS.

SE PAGARÁ:

- Al personal operativo que se encuentre activo en su plaza al momento del pago (quincena 23/2023 - primera quincena de diciembre) o que cuente con licencia con goce de sueldo a esta fecha.
- A los trabajadores que por orden Judicial se les apliquen descuentos por concepto de Pensión Alimenticia, se les descontará el porcentaje dictaminado por el Juez de lo Familiar a favor de sus beneficiarios.

LA MEDIDA DE FIN DE AÑO NO SE OTORGARÁ AL PERSONAL OPERATIVO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- Cuando al momento del pago, el trabajador se haya retirado de manera definitiva en los términos de las disposiciones para la conclusión de sus servicios en la Administración Pública Federal.
- Cuando al momento del pago de la Medida de Fin de Año, se haya retirado definitivamente, por cualquier causa de su empleo, cargo o comisión.
- Cuando al momento del pago de la Medida de Fin de Año, el trabajador no cumpla con la continuidad de 6 meses 1 día activo en su plaza.
- Al personal de Nuevo ingreso con antigüedad en su plaza menor a 6 meses 1 día.
- Al personal que durante el ejercicio 2023, haya gozado de licencia sin goce de sueldo por 6 meses 1 día.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

L.C.P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ



AER/SUICM/Gr/fohd/maggy